

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario / Oficina de Discapacidad

Proceso de Selección	
Código proceso	DI- ACSD-PRLAC26
Dirección / unidad	DIDEKO / Departamento de Inclusión e Interculturalidad
Cargo	Asistentes de Cuidado Servicio de Atención Domiciliaria PRLAC
Nº de Vacantes	5
Área de trabajo	Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
Región	Metropolitana
Ciudad / comuna	Renca
Tipo de vacante	Honorarios dedicación exclusiva al programa
Grado / sueldo bruto	\$650.000

Objetivo del Cargo	Apojar a la persona en situación de dependencia y su cuidador/a principal en las actividades de la vida diaria en el domicilio de las personas beneficiarias.
Requisitos generales	<p>Requisitos generales</p> <p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley. • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria. • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575. • No tener antecedentes penales. • Sin antecedentes en el “certificado de inhabilidad por maltrato relevante”.

	<ul style="list-style-type: none">• No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
Perfil del cargo	<p>Formación Educacional</p> <ul style="list-style-type: none">• Enseñanza media completa, Deseable experiencia laboral previa en cuidados. <p>Competencias Transversales:</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Compromiso con la organización:</u> Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.- <u>Integridad:</u> Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.- <u>Orientación al cliente interno y externo:</u> Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.- <u>Orientación a la eficiencia y la excelencia:</u> Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio. <p>Experiencia laboral comprobable en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Deseable experiencia en el cuidado de un familiar en situación de dependencia.- Deseable curso de capacitación en oficio finalizado.- Deseable experiencia laboral previa relacionado a cuidados.

	<p>Conocimientos en materias transversales</p> <ul style="list-style-type: none">• Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios.• Habilidades interpersonales y de comunicación.• Flexibilidad, proactividad y puntualidad.• Capacidad de organización y planificación.• Capacidad de conciliación frente a conflictos y buen manejo frente a situaciones complejas.• Comunicación efectiva.• Ética profesional.• Capacidad para resolver problemas.• Tolerancia a la frustración. <p>Funciones de Asistentes de Cuidados de Servicios de Atención Domiciliaria</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyo parcial o total en las actividades para mantener la higiene personal y confort de la persona en situación de dependencia.• Organizar y apoyar la ingesta de los medicamentos prescritos por el centro de salud.• Movilizar a personas que se encuentran postradas.• Apoyar al mantenimiento funcional de las personas con dependencia moderada. Comprende caminar y moverse dentro de la propia casa, habitación o en distintas zonas.• Apoyar en la alimentación, preparar alimentos de la persona en situación de dependencia y lavar los utensilios ocupados.• Seguir las indicaciones de las/los profesionales de salud para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico cognitivo.• Apoyar tareas del hogar asociadas a las personas en situación de dependencia.• Mantener el orden y limpieza de las unidades de la vivienda que utiliza la persona en situación de dependencia.• Lavar y mantener ordenada la ropa de la persona en situación de dependencia.• Apoyar la vinculación de la persona con familiares, vecinos/as, amistades y redes para prevenir el aislamiento social.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyar a la persona en situación de dependencia a caminar y/o moverse, cerca o lejos de la propia vivienda, utilizando las ayudas técnicas correspondientes. ● Apoyar a la persona en situación de dependencia a utilizar las redes de salud. <p>Subprocesos fundamentales en los cuales se desempeña:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistir a la persona en situación de dependencia funcional en las actividades de la vida diaria, en los ámbitos de higiene personal y confort, aseo y orden del espacio del/la usuario/a, alimentación, apoyo en la micción y defecación, movilización y traslados. - Apoyar a las personas beneficiarias en la realización de rutinas y roles de la vida diaria, de acuerdo a sus intereses y respetando estimulando su autonomía. - Apoyar la realización de las actividades que faciliten el bienestar de la persona en situación de dependencia.
--	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de la Postulación	05 de enero al 11 de enero del 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	12 de enero al 15 de enero 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	2 de febrero 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación:

1. Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta el 11 de enero 2026 a las 23:59 horas del señalando en el asunto el código del concurso al que postula. **DI- ACSD-PRLAC26**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Licencia de Enseñanza Media/Certificado de Título/Certificaciones.
- Certificado correspondiente a los Requisitos generales.